



RIO GALLEGOS, 27 SEP 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.332/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Magna Angélica GARCIA de la Carrera Profesorado en Historia mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en la Historia de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2016;

QUE de fs. 6 a 9 se cuenta con la situación académica de la alumna GARCIA;

QUE por Notas N° 283 y 761/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Introducción al Conocimiento Científico es correlativa de la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en la Historia;

QUE obra Despacho N° 239 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Magna Angélica GARCIA de la Carrera Profesorado en Historia para cursar la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en la Historia de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción al Conocimiento Científico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º. OTORGAR excepción a la alumna Magna Angélica GARCIA (D.N.I. N° 18.675.768) de la Carrera Profesorado en Historia para cursar la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación en la Historia de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Introducción al Conocimiento Científico.-

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

*Quemao*  
Prof. Miriam Vázquez  
Vice-Decana  
UNPA-UARG